

2024-06-29

Educación cívica, antídoto contra la desinformación: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/educacion-civica-antidoto-contrala-desinformacion-iecm/>

La desinformación se mueve seis veces más rápido que la verdad, según reveló el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT). Así lo destacó la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz, durante la conferencia virtual «Red Flag: Fake News en Tiempos Post Electorales». En este evento, se abordaron las causas y consecuencias de la proliferación de noticias falsas en México, y se subrayó la necesidad de fortalecer la educación cívica como medida preventiva.

Erika Estrada Ruiz enfatizó que las noticias falsas apelan a las emociones del público receptor, con el fin de manchar la imagen de personas o instituciones. Citando al MIT, mencionó que la rapidez con la que se propaga la información errónea se debe a que las personas no suelen verificar las fuentes originales.

"Red Flag: Fake News en Tiempos Post-Electorales" Con la Consejera Electoral del #IECM, @ErikaStradaRuiz y @ale_tello_m de la @TEPJF_EJE <https://t.co/qNK3IgAOuB>

Por su parte, la politóloga Alejandra Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señaló que los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores detrás de la creación de noticias falsas. Tello Mendoza resaltó que estas noticias buscan desprestigiar procesos electorales, cuestionar los resultados y dañar la imagen de candidatos e instituciones electorales.

Ambas expertas coincidieron en la falta de regulación adecuada en materia de derecho a la información y libertad de expresión. La politóloga sugirió la necesidad de desarrollar un marco jurídico basado en políticas públicas y estándares internacionales, más que en enfoques punitivos, para combatir la desinformación.

Aunque en México existen sanciones para la divulgación de información falsa, como se establece en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos Electorales, Tello Mendoza subrayó que el castigo no es suficiente. Propuso que la solución radica en estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, invertir en tecnología y seguridad cibernética, y definir claramente los límites del derecho a la información.

Erika Estrada y Alejandra Tello concluyeron que el IECM y otras instituciones deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, utilizando siempre medios de comunicación serios como fuentes de información, en lugar de páginas anónimas cuyo objetivo es únicamente causar daño.

Esta conferencia destacó la urgencia de educar a la población en materia cívica para contrarrestar la desinformación y fortalecer la democracia en México.